

Chillán, 16 de mayo

Acuerdo sobre petitorio estudiantil, 16 de mayo de 2018. Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.

De acuerdo al análisis de los puntos del Petitorio Toma Campus Chillán Mayo 2018, se acuerda lo siguiente:

- 1) Se reforzará la formación mediante talleres para profesores en cuanto a sensibilización de trato en la relación profesor alumno. Se revisará la inclusión de los temas género y reglamentación existente en la UdeC en los contenidos de las asignaturas de Taller Formativo y Orientación Vocacional. En claustro de facultad se revisará con los profesores lo indicado en reglamentos en acerca de estudiantes embarazadas y decretos asociados a derechos y mediación (ej. Ombudsperson). Se solicitará al sistema centralizado de salas la implementación de micrófono.
- 2) El consejo de carrera generará durante el segundo semestre del año 2018 una normativa de buenas prácticas en la sala de clase y actividades docentes, que incluirá el respeto al recreo de 15 minutos, la ingesta de alimentos en clases, horarios de ingreso, uso de celulares, bioseguridad, etc.
- 3) Se coordinará con actividades realizadas a nivel de campus los aspectos en relación con equidad de género y se hace llegar al centro de alumnos los decretos UdeC actualmente existentes.
- 4) Reforzar conocimiento del reglamento sobre el manejo de las situaciones de embarazo en estudiantes.
- 5) La fundamentación para solicitar este punto no corresponde. Se examinará con el nivel Campus la optimización de la gestión de horarios.
- 6) Se gestionarán proyectos para el mejoramiento de la infraestructura que se solicita y se coordinará con nivel central el uso de laboratorios centralizados
- 7) Este punto lo responde la obligatoriedad de respuesta que tendrá la encuesta docente, que será necesaria para inscribir asignaturas a partir del segundo semestre del 2018 y que hará posible la consideración de estos antecedentes en la evaluación académica de los profesores de la Facultad.
- 8) Implementación de la evaluación de los estudiantes en el proceso de selección de ayudantes, de acuerdo al reglamento vigente, en el proceso del segundo semestre del año 2018.
- 9) Se reiterará a los profesores en el próximo claustro el cumplimiento del plazo reglamentario para la entrega de notas. Se identificarán los casos en la Dirección de Escuela.
- 10) Se realizará la consulta a Rectoría sobre la implementación de un correo para el CEE.

Dr. Patricio Rojas C.

Decano

Dra. Paula Gadicke L.

Directora de Escuela Chillán

Dr. Mario Briones L.

Vicedecano

Daylin Rodríguez V.

Presidente, Centro de Alumnos Medicina Veterinaria

Sofia Robbiano M.

Vicepresidente, Centro de Alumnos Medicina Veterinaria